Libro de Propios de Oficios [illegible]

SELLO QVARTO, AÑO DE
MILLETRECIENTOSYSE[illegible]

por auer Juntados Vtegarto en Vtilidad Comun del Patrimonio de los Vezinos Mandaron hazer Repartta de Repartta por los Repartidores que para Este efecto Fenombraren en el Cabildo y Repartimiento que del hizieren=

Y para el Año que Fedue aren de los Propios de Vino de Vezinos del Patrimonio de la Cosecha del Presente Año Fueron nombrados por Comisarios a los Señores Dn Martin Ruyz de Arce Y Dn Benito Fequiros Regidores y del Procurador; Y por Repartidores de dhos derechos de Millon y nombraron a dhos Dn Martin y a Dn Jph Martinez del Rio del dho Concejo a los quales Fue notifiqué hiziesen el Repartimiento Con Su obligazion Ofertando Fue lo hizieron En Cuya Fha Juntamt. Fueron notifi-cados dhos Señores Dn Martin Ruyz y Dn Jph Martinez quienes Enterados del Repartimiento a Foro y Repartimt. q. los dhos Repartidores Fizieron En Cuya Fha Juntamt. q. lo Firmo